

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

MODIFICA ORDENANZA N°8 SOBRE
ESTACIONAMIENTO COMUNA RECOLETA

ORDENANZA 427

RECOLETA, 26 SEP 2001

VISTOS:

1.- Que por Ordenanza N°8 de 15 Marzo 1994 se aprobó la Ordenanza sobre Estacionamiento en la Comuna de Recoleta, la que fue modificado por Ordenanza N° 22 de 14 Octubre 1999. *ya otros ordenanzas en otros Municipios Públicos*

2.- Que el Municipio en conjunto con los Comerciantes de la Vega Central y ~~Organizaciones Comunitarias~~, se encuentran impulsando una nueva política para la carga y descarga de productos y mercaderías en dicho sector, que se traduce entre otros aspectos en la Modificación de los horarios de dicha actividad.

3.- Que el Concejo Municipal en sesión del 25 Septiembre 2001, adoptó el acuerdo N° 59 modificando la Ordenanza N°8 de 15 Marzo 1994; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente ordenanza :

ORDENANZA

1.- MODIFIQUESE la Ordenanza N°8 de 15 Marzo 1994, sobre Estacionamiento en la Comuna de Recoleta en los términos que se expresan :

a) REEMPLAZASE EL ART. 4 POR EL SIGUIENTE :

“PROHIBESE EL ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS DE CARGA, SUPERIOR A 3.860 KILOS, EN EL SECTOR VEGA CENTRAL DEFINIDO EN EL ART. 3, EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 7:00 HORAS Y LAS 21:00 HORAS.

b) REEMPLAZASE EL ART. 5 POR EL SIGUIENTE :

“SOLO PODRA REALIZARSE ACTIVIDAD DE CARGA Y DESCARGA EN EL SECTOR VEGA CENTRAL DEFINIDO EN EL ART. 3 EN EL

HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:00 HORAS Y LAS 7:00 HORAS.

2.- PUBLIQUESE la presente Modificación en un Diario de Amplia Circulación Nacional. ✓

3) *Ejemplares de esta Dirección Municipal y a la Municipalidad de Recoleta para la información y acta de la Junta de Gobierno Municipal.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: GONZALO CORNEJO CHAVEZ ALCALDE, HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


GCCH/ANM/pgs

TRANSCRITO A:

- Alcaldía
- Sres. Concejales
- Todas las Direcciones Municipales